

Sesión ordinaria / 28 de noviembre
Acta número 44

1. Se aprobaron, por unanimidad de votos, las actas 42 y 43, correspondientes a las sesiones solemne y ordinaria, celebradas los días 9 y 14 de noviembre de 2007, respectivamente.
2. Se aprobó, por unanimidad de votos, hacer modificaciones a diversas cláusulas del contrato del Fideicomiso de Inversión y Administración para la Creación de un Fondo de Pensiones en Beneficio de los Trabajadores del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
3. Se aprobó, por unanimidad de votos, dar inicio a la Consulta Pública respecto a la Iniciativa de Reformas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
4. Se aprobó, por unanimidad de votos, dar inicio a la consulta pública respecto a la iniciativa de reformas por modificación y derogación al Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Monterrey.
5. Se aprobó, por unanimidad de votos, el Reglamento de Bibliotecas Públicas Municipales de Monterrey.
6. Se aprobaron, por unanimidad de votos, las reformas por modificación, adición y derogación al Reglamento que Regula las Actividades de los Establecimientos de Venta y/o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
7. Se aprobó, por unanimidad de votos, el dictamen presentado por las comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación y Organismos Descentralizados y Desconcentrados, que contiene la abrogación del Reglamento que Crea el Instituto de Estudios Estratégicos para el Área Metropolitana de Monterrey.
8. Se aprobaron, por unanimidad de votos, siete solicitudes de licencia de tienda de conveniencia y minisúper, contenidas en el dictamen presentado por la Comisión de Espectáculos y Alcoholes.
9. Se aprobó, por unanimidad de votos, el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano, referente a la regularización de la Parcela 16 «Unión Antorchista».
10. Se aprobó, por unanimidad de votos, se dejen sin efecto los acuerdos tomados por el R. Ayuntamiento el 19 de junio de 2007, mediante el dictamen de la Comisión de Hacienda, relativos a la contratación de financiamiento de hasta por \$239'995,754.90 (doscientos treinta y nueve millones, novecientos noventa y cinco mil setecientos

cincuenta y cuatro pesos 90/100 M.N.), por medio de la emisión de certificados bursátiles.

11. Se aprobó, por unanimidad de votos, que para la entrega de la Medalla al Mérito «Juventud Regia» edición 2007, se celebre en sesión solemne el día 13 de diciembre del año en curso, declarándose como recinto oficial la Sala de Sesiones del R. Ayuntamiento.